



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ  
EN HOUSTON**

**COMUNICADO CGPH- N° 04-2020**

El Consulado General del Perú en Houston, pone en conocimiento de la Comunidad Peruana en el Sur de Texas y el Estado de Louisiana que a la luz de la reciente “orden de permanencia en el hogar y trabajo seguro”, con el fin de evitar la expansión de Covid – 19 emitida por el Condado de Harris, no se atenderán en persona trámites en el local de este Consulado hasta el 3 de abril próximo, día en que finaliza dicha orden.

En caso se presenten trámites que revistan carácter de urgencia o emergencia comprobada, el interesado deberá comunicarse previamente con el celular de turno **(832) 366 – 4379** o al correo electrónico **conperu@sbcglobal.net**. Los ciudadanos peruanos que quedaron varados por la cancelación de vuelos al Perú, también podrán hacer sus consultas o solicitudes de ayuda al citado número telefónico.

El Consulado General del Perú insta a la comunidad peruana a efectuar un cumplimiento estricto de lo dispuesto por el Condado Harris, a fin de contribuir a minimizar y controlar el impacto que los efectos del Covid – 19 pudieran causar en esta ciudad y en Texas.

Houston, 24 de marzo de 2020

